La postulación de un candidato para un cargo de cualquier índole debe ir acompañada necesariamente de los antecedentes éticos, profesionales, de comportamiento que distingan al candidato, de manera tal que al tiempo de la elección el pueblo o sus representantes -El Consejo de la Magistratura en el caso de los jueces- se topen con una persona con los pergaminos necesarios para el cargo.
De allí mi asombro por la ligereza con la que el Sr. Diputado Provincial José Luis Sáez pone de manifiesto como lo hace saber en el diario Río Negro, que ratificó su decisión como candidato a intendente de la ciudad de Zapala.(Ver diario Río Negro on line del 19/06/2010)
En primer lugar un candidato al cargo de intendente de la ciudad de Zapala - donde viven mis tres hijos - debe contar con virtudes de magnitud que lleven a esta castigada ciudad al lugar privilegiado que tuvo en un tiempo. No se necesita más que ser un atento seguidor de las actuaciones de la legislatura para afirmar que el Sr. Diputado José Luis. Sáez brilló por su ausencia en la presentación de proyectos de ley, planes, inquietudes, en suma el despliegue arrollador que exige la acción de un legislador provincial.
Sus dos actos más recordados fueron, su insólito voto sin fundamento que frustró el Jury al Fiscal Vignaroli que intervino en la causa de la zona liberada, su voto fue decisivo para que saliera airoso el ex gobernador Jorge Sobisch. La población de la Provincia necesitaba que se investigara minuciosamente, con claridad, sin trabas. Su decisión inconsulta, contraria al interés del pueblo de saber lo sucedido en un hecho de tanta relevancia llenó a la democracia del silencio de los cementerios. El peor antecedente para alguien que pretende enfrentar con la verdad en la mano los problemas del pueblo zapalino.
La otra acción se refiere a la creación del Juzgado Civil N° 2 de Zapala con competencia en familia y ejecutivos. Sin duda que generó una gran conmoción en Zapala. Las familias se destruyen endeudadas por los prestamos usurarios generados por las necesidades que provoca la falta de trabajo y el juego y son desvastadas patrimonialmente en la Secretaría de ejecutivos que dinamizo los embargos y remates de bienes muebles e inmuebles. Si había algo que no había que hacer en Zapala era crear un Juzgado de ese tipo. Una catástrofe social por la que la ciudad, su gente, paga un caro precio.
Y de la promoción del trabajo, la salud, la educación, la construcción de viviendas, obras de infraestructura, proyectos de producción y desarrollo. ¡Nada!.
Zapala es lamentablemente la ciudad del juego. Con una multitud de casas lúdicas, bingos, y un enorme Hotel Casino que aparece absurdo en su imponencia ante una ciudad cada vez más pobre y más chata, y con una multitud de ludópata o adictos al juego.
No soy el dueño de la verdad, sólo invito al Sr. Diputado José Luis Sáez a reflexionar, que piense en las realizaciones que lo autorizan a postularse al cargo que aspira. Reitero Zapala necesita hoy alguien que haya mostrado un manifiesto interés por ella, no a quién con el poder de dictar leyes para promoverla la ha hundido en la miseria y la crisis familiar, con su aislada y desafortunada apuesta a un juzgado inexistente.- sólo se nombró una jueza y una secretaria - que sembró el infortunio en la ciudad y su gente.
El Partido Radical merece tener al frente al mejor de los hombres que simpaticen con esa ideología, con entusiasmo, con sueños, con antecedente y realizaciones comprobadas.
Falta mucho para las elecciones pero el afán de poder de algunos me obliga como ciudadano interesado en el futuro de mi provincia a hacer lo que esté a mi alcance para que sean los mejores - auténticos y comprobables - los que accedan a las distintas responsabilidades de gobierno.